

¿QUÉ HEMOS HECHO EN 200 AÑOS CON EL PERÚ? ¿NADA?

PADRE LUIS BAZÁLAR GARCÍA

El Cristo de la izquierda

Pág 7



EDITORIAL

Chancay: exclusividad, va de todos modos

Pág 2

ANÍBAL STACIO

Falsa Dicotomía



Pág 5

BANCADAS DE DERECHA BLINDAN A DINA EN EL CONGRESO

A PRUEBA DE BALAS



“Exposición no ofreció nada para las regiones” cuestiona Rohel Sánchez

Pág 6



“LOS NIÑOS” PRESENTAN PROYECTO DE LEY

Periodistas no podrán contratar con el Estado

Pág 4



Mociones de vacancia contra Dina son enviadas al archivo en el Congreso

A pesar de las contundentes pruebas de su incapacidad moral, Dina es salvada por sus socios fujimoristas

Pág 3

TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Chancay: exclusividad, va de todos modos

Uno de los temas más importantes tratados en el marco del otorgamiento de confianza al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ha sido el del mantenimiento de la exclusividad del puerto de Chancay para Cosco Shipping Posrts Chancay Perú S. A., conseguida en la ronda de conversaciones previas al inicio del debate.

Paradójicamente no fueron los congresistas de Fuerza Popular, APP o Perú Libre, quienes habitualmente más bulla hacen el Congreso, los que pusieron su atención en este tema crucial para el desarrollo de la actividad portuaria del país a futuro y para la reunión de APEC de noviembre de este año, sino los almirantes retirados José Cueto y Jorge Montoya, quienes posponiendo cualquier aspiración partidaria, pusieron el punto en el primer lugar de su agenda personal de la conversación con Adrianzén.

Hace dos días, en esta columna editorial, nosotros afirmamos que existía falta de voluntad política del gobierno para resolver una traba administrativo-legal que se había convertido en una piedra en el zapato para el proyecto Chancay: el derecho de exclusividad, como lo tienen otros puertos concesionados. Y, además, acotamos que, si hubiese esa voluntad política, el falso problema se resolvía con un decreto de urgencia que pusiera las cosas en su sitio, hasta que el Congreso hiciera el perfeccionamiento de la ley.

Sin ser izquierdistas o regionalistas, Cueto y Montoya asumieron el tema como propio y así se lo plantearon a Adrianzén, quien muy francote les habría respondido "En verdad, he tenido tantos problemas que resolver esta semana, que no tuve tiempo para dedicarle a Chancay, pero les garantizo que habrá una solución en los próximos días". Con ese ofrecimiento, los almirantes retirados habrían comprometido su aprobación al plan de gobierno del primer ministro.

En señal de compromiso, Adrianzén ha declarado públicamente ayer que "en esta o la próxima semana" se resolverá la incertidumbre creada por la APN. ¡Punto para los almirantes! ¿Los otros congresistas se sumarán al pedido o seguirán ignorando el problema?

Congreso aprueba que personal CAS acceda a cargos de confianza

El Pleno del Congreso aprobó por mayoría la modificación de los decretos legislativos que permitirán al personal bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) con contrato indeterminado, asumir cargos de confianza y direcciones en entidades del sector público. Según la propuesta, estos trabajadores podrán percibir una remuneración acorde al cargo designado y, una vez finalizada su encargatura, retornar a sus puestos de origen, garantizando así su estabilidad laboral.

www.diariouno.pe

Pataditas

HOY CANTA DINA

Esta mañana concurrirá a declarar la Presidenta a la Fiscalía por el caso de los Rolex. Veremos cuál es la historia que han fabricado sus abogados. Por lo menos, por lo declarado por el Premier tienen un caso bien construido para desvirtuar cualquier delito. Nos dicen nuestras fuentes que a doña Dina le aparecerá un novio apurimeño que se sacrificará por ella.

CADA DÍA PEOR

La que ya sabe que hacer para seguir en el gobierno es la ministra Pérez de Cuéllar. Ahora declaró en un medio televisivo que el Rolex bamba que se compró en China fue hace quince años cuando no sabía q iba a ser Presidenta de Indecopi. O sea que el cargo la volvió decente a la sobona de la ministra. Que tales autoridades las nuestras.

GUERRA ENTRE PESOS PESADOS

Que tal bronca la que se está armando entre las periodistas Milagros Leiva y Rosa María Palacios. La periodista de Willax viene ganando fácil la pelea pues ha mostrado las declaraciones de Jaime Villanueva donde confiesa que Rosa María fue donde la exfiscal de la Nación a pedirle el favor de archivar la investigación contra su compadre Pedro Salinas. La justificación de Rosa María sobre que ella no investigaba el caso y, por ende, no habría tenido injerencia resulta por lo menos jocosa. Todos sabemos que las órdenes vienen de arriba en el MP. Esto tiene para rato.

NO APRENDEN

Por qué hasta ahora los políticos peruanos no entienden que no ganan nada yendo



al programa del caviaron Del Rincón en CNN. El premier Adrianzen quedó por las patas de los caballos anoche al decir que "no conoce a ninguna presidenta que no conoce a ninguna figura presidencial que haya sido juzgada por joyas" a lo que el periodista le recordó a Nadine Heredia y le hizo recordar que el había sido parte de ese gobierno. Papelón!!!

REMOVIENDO IQUITOS

El líder de Perú Patria Grande, el padre Luis Bazalar viene dando la hora en su visita a Iquitos. Los loretanos están sorprendidos de la aceptación que tiene Bazalar y sus

propuestas en la selva peruana. Según allegados a su partido, ya están listos para presentar su inscripción.

QUE TAL MINISTRO

Resulta que el flamante ministro del Interior al que presentaron con bombos y platillos viene siendo investigado por hechos de corrupción cuando dirigía la caja de pensiones de la PNP. Lo acusan de direccionar contratos, es decir, le habría robado a sus propios compañeros de armas. Alucinante la capacidad de este gobierno para nombrar a cada personaje en los ministerios.

La voz clara

“El pacto de facto estaba clarísimo desde el 7 de diciembre de 2022. Dina Boluarte juramento hasta el 2026 porque ya lo había conversado con el fujimorismo, Acuña y la ultra derecha. El pueblo lo entendió así, se movilizó y fue masacrado.”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Congreso de la República rechazó la admisión de las dos mociones de vacancia presentadas en contra de la presidenta Dina Boluarte, ello en el marco de la investigación por el caso Rolex que se sigue en su contra.

NO FUERON ADMITIDAS

En el caso del primer recurso, 48 fueron los parlamentarios que votaron en contra de que sea admitida en el Pleno, mientras que 31 se manifestaron a favor de dicha medida y 13 se abstuvieron.

Por su parte, la segunda moción de vacancia presidencial contra la jefa de Estado registró un número similar de votaciones a favor (32), pero una mayor de cantidad de legisladores en contra (57) y tan solo 11 abstenciones.

“En consecuencia, no ha sido admitida de ordel del día del pedido de vacancia”, indicó el presidente del Congreso, Alejandro Soto, en la lectura del segundo recurso.

POR INCAPACIDAD MORAL

La sesión en el Pleno del Congreso tuvo lugar para determinar si se admitían las dos mociones de vacancia presentadas contra Dina Boluarte.

Y es que, en el marco del caso Rolex, las bancadas de Perú Libre y Cambio Democrático ingresaron a mesa de partes dos recursos en contra de la presidenta de la República.

En dichos documentos, la jefa de Estado era señalada por presunta incapacidad moral al frente

A LA DERECHA NO LE IMPORTAN LOS DELITOS, SOLO QUIEREN COGOBERNAR

Fracasan ambas mociones de vacancia contra Boluarte

ADMISIÓN DE LA MOTIÓN 9647, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DECLARE LA VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN LA PERSONA DE DOÑA DINA ERGILIA BOLUARTE ZEGARRA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 113, NUMERAL		
IACUNAGAR, A. IALEGRÍA G., A. IBERNÁN R., R. IBUSTAMANTE D., E. ICASTILLO R., E. ICHÓN T., M. IFLORES R., V. IHUMANA C., R. INFANTES C., M. IJIMÉNEZ H., D. ILUJÁREZ G., C. ILIZARZABURU L., J. ILÓPEZ M., J. IMORANTE F., J. IMOVIANO D., M. IOBANDO M., A. IOJOS M., V. IRIVÁREZ G., T. IRIVILLA V., C. IROSPIGOSI C., F. IROSPINA A., H. IZETA C., C. IZGÜERO G., M.	ICERRÓN R., W. ICRUZ M., F. IGONZA C., A. IMITA A., I. IMONTALVO C., S. IPALACIOS H., M. IPORTALATNO Á., K. IQUISPE M., W. IREYES C., A. IRIVAS C., J. ITAIFE C., M. IACUÑA P., M. ICAMONES S., L. ICHABRA L., R. IGARCÍA C., I. IHEIDINGER B., N. IJULÓN I., E. IBRÚZ R., M. ISALJUANA C., E. ISOTO R., A. ITORRES S., R. ITROGOZO R., C.	IBAZÁN N., S. IBERMEJO R., G. ICORTEZ A., I. IECHEVERRÍA R., H. IKAMICHE M., L. ILMACHI O., N. ILUQUE I., R. IPAREDES P., S. IREYMUNDO M., E. ISÁNCHEZ P., R. IDÁVILA A., P. IGUTIÉRREZ T., P. IMEDINA H., E. IPAREDES G., A. IQUIROZ B., S. ITACURI V., G. ITELLO M., N. IIVÁSQUEZ V., L. IIZEA C., O. ICICCIA V., M.
ICUETO A., J. IECHAIZ D., G. IHERRERA M., N. IJAUREGUI M., M. IMONTOYA M., J. IMUÑANTE B., A. IPADILLA R., J. IZEBALLOS A., J. IAMURUZ D., Y. IBAZÁN C., D. ICAVERO A., A. IDÁVILA A., P. ICHIRINOS V., P. ICORDOVA L., M. IGONZALES D., D. ITUDELA G., A. IWILLIAMS Z., J. IYARROW L., N. ICARRAZA A., Y. ICALLE L., D. IELIÁS A., J.	ILUJÁREZ C., H. ILUNA G., J. IPAREDES C., F. IPICÓN Q., L. IWONG P., E. IZEBALLOS M., C. ICORRADO C., L. ICORDERO J., L. IDOROTEO C., R. IESPINOZA V., J. IFLORES A., J. IPORTERO L., H. ISOTO P., W. IVERGARA M., E. IBALCÁZAR Z., J. IBELLIDO U., G. ICOAYLA J., J. IMARTICORENA M., J. IVARAS M., E. IAZURÍN L., A. IJERI O., J. IPAZO N., J.	ISAMEDIJA C., M. IVALER P., H. IACUÑA P., S. IALVA R., M. IALVA R., C. IANDERSON R., C. IARRIOLA T., J. IBURGOS O., J. ICORDERO J., M. ICUTIPA C., V. IFLORES R., A. ILÓPEZ U., I. IMÁLAGA T., G. IMARTÍNEZ T., P. IMEDINA M., E. IMONTEZA F., S. IMORI C., J. IPABLO M., F. IPAREDES F., K. IQUITO S., B. IROBLES A., S. IUGARTE M., J.
A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN 26 55 6		



del Ejecutivo, tanto por las acusaciones en su contra y falta de esclarecimiento sobre las mismas, como también por la situación que atraviesa en Perú en diferentes sectores.

EN CONTRA DE LA VACANCIA

Cabe decir que la propia mandataria se manifestó sobre las mociones de vacancia presidencial presentadas contra su persona. En un mensaje a la nación, Dina Boluarte se mostró en contra del “manoseo” de dicho recurso.

Además, hizo un llamado a los congresistas “demócratas” a fin que defiendan la institucionalidad, en el marco de la presenta-



DATO

LA CONGRESISTA RUTH LUQUE dijo que a pesar de no poder explicar el origen del elevado crecimiento patrimonial y el origen de sus Rolex, Boluarte ha sido blindada por el nuevo oficialismo de Dina, refiriéndose a las bancadas de Fujimori, Acuña, Lopez Aliaga y De Soto.

ción de una moción de vacancia presidencial en su contra por la controversia del caso Rolex. Incluso, pidió a la población a tener confianza en ella, debido a que como madre de familia “se esfuerza y trabaja día a día”.

“Hago un llamado a los congresistas demócratas a defender la institucionalidad, no al manoseo de vacancia o adelanto de elecciones”, dijo a los medios.

Ante ello, Vladimir Cerrón desde su cuenta de X dijo que la no admisión de la vacancia descartaba cualquier relación con el fujimorismo y que queda demostrado que el gobierno de Boluarte es un gobierno de derecha.

De esta manera, el Congreso de la República ha rechazado la admisión de las dos mociones de vacancia presentadas en contra de la presidenta Dina Boluarte, ello en el marco de la investigación por el caso Rolex que se sigue en su contra.

Fiscalía allanó oficinas de GORE Cusco

Gobernador de Cusco también recibía Rolex

Un equipo de fiscales anticorrupción allanó este jueves la sede del Gobierno Regional del Cusco como parte de la investigación abierta contra el gobernador Werner Salcedo, quien admitió que recibió como “regalo” dos réplicas de relojes Rolex.

La diligencia, liderada por la fiscal Ingrid Avendaño, fue realizada después de que Salcedo acudiera a las oficinas del Ministerio Público al quedar incurso en una carpeta por presunto enriquecimiento ilícito. De acuerdo con un informe de RPP, en el allanamiento también participaron agentes de la Dirección contra la Corrupción de la Policía Nacional (PNP).

Al término del proceso,



la integrante de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cusco se retiró sin dar declaraciones a la prensa por ser una investigación reservada. En un pronunciamiento posterior

difundido en X, antes Twitter, Salcedo confirmó que entregó los artículos de imitación.

“Me he presentado de manera voluntaria para colaborar con la investigación [...] Mi gestión se

caracteriza por la transparencia en la información. Iré las veces necesarias para colaborar con la justicia. No tengo nada que esconder, por el contrario, me allano a las investigaciones”, anotó.

“Los niños” presentan proyecto de ley

Periodistas no podrán contratar con el Estado

El congresista Jorge Flores Ancachi, junto a sus colegas Darwin Espinoza, Luis Aragón, Elvis Vergara y Wilson Soto, todos investigados por el Caso ‘Los Niños’, presentaron un proyecto que prohíbe que conductores, productores y directores de medios de comunicación y sus familiares contraten con el Estado.

Propuesta legislativa

A través de un documento, el parlamentario apuntó que la iniciativa legislativa tiene el objeto de incorporar dos literales al artículo 11 de la Ley 30225 para “transparentar” el del periodismo en el Perú, ello para evitar “beneficios indebidos” a las personas que



ejercen el periodismo en medios de comunicación televisivo, radial o prensa escrita.

“La Presente iniciativa legislativa tiene el objeto de incorporar dos literales al artículo 11 de la Ley 30225, con el objeto de transparentar el

ejercicio del periodismo en el Perú, para evitar beneficios indebidos a las personas que ejercen el periodismo en medios de comunicación televisivo, radial o prensa escrita”, se lee en el oficio.

Asimismo, el oficio indica

que dicho PL alcanza a las personas que ejerzan la conducción y/o producción de un programa periodístico emitido por un medio de comunicación televisivo o radial y a su cónyuge, conviviente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.

“Las personas que ejerzan la conducción y/o producción de un programa periodístico emitido por un medio de comunicación televisivo o radial de alcance nacional así como su cónyuge, conviviente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad están prohibidos de contratar con el estado”, agrega el texto.

Ministra de Cultura con las horas contadas

Se suman mas congresistas a censura de ministra



Un grupo de congresistas de diversas bandadas presentó una moción de censura contra la ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña, por “falta de capacidad de gestión y grave omisión de funciones que vienen perjudicando gravemente la actividad turística del país y la reactivación económica”.

En el documento presentado este jueves —y que firman Guido Bellido (Perú Bicentenario),

Sigrid Bazán (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), Luis Aragón Carreño (Acción Popular), Margot Palacios (Perú Libre), entre otros— se acusa a la alta funcionaria de falta de transparencia en el caso de la venta de entradas virtuales para Machu Picchu.

“El hecho de que el Ministerio de Cultura haya otorgado directamente el contrato a la empresa Joinnus S.A.C. para la venta en línea de boletos para Machu Picchu, constituye un caso de fraude a la ley. Esta figura im-

plica llevar a cabo una acción que parece legal, pero que en realidad resulta en un acto contrario o prohibido por la legislación, como sucede en este caso. Según lo establecido en el párrafo 22.1 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el servicio de venta en línea debió ser contratado a través de un proceso de licitación pública”, se lee en la misiva.

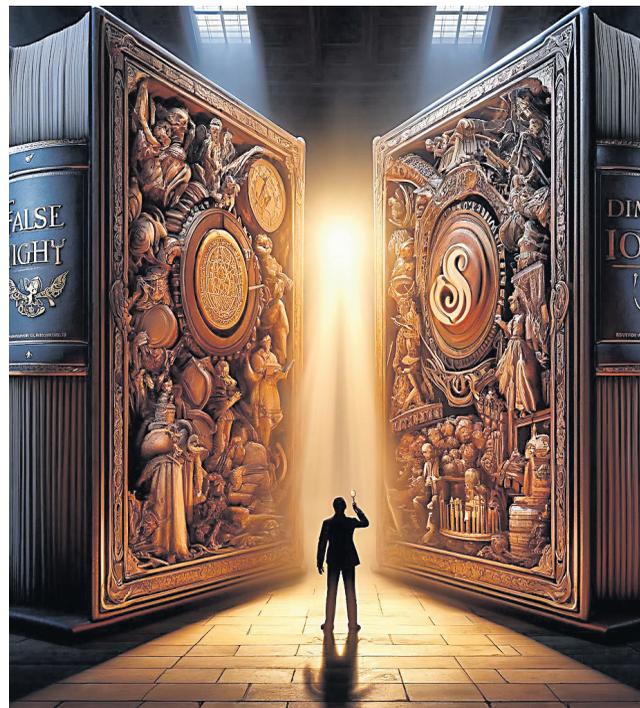
“Es una ministra que nos miente”

Los legisladores señalan también que el pasado 14 de marzo la ministra de Cultura acudió al pleno del Congreso para responder un pliego interpelatorio; sin embargo, las preguntas planteadas en torno a la contratación de la mencionada plataforma virtual “no fueron absueltas o, en su defecto, fueron contestadas de modo insuficiente”. “Peor aún, en algunos casos se brindaron respuestas que distorsionaban la realidad”, se remarca.

**ANIBAL
STACIO**

Falsa Dicotomía.

En los últimos meses, la coyuntura política ha sido presentada como dos posturas antagónicas en lucha, según algunos se trataría de los corruptos vs los no corruptos, los fujimoristas vs los antifujimoristas, los que defienden las JNJ vs quienes quieren tumbarla, esta narrativa es falsa, es la ilusión cansina del discurso político de siempre ¿Pero por qué es falsa? En las siguientes líneas intentaremos responder esta pregunta. Hay que empezar diciendo que muy por el contrario de lo que se pueda creer, el Estado no es universal, no es una entidad abstracta separada de la sociedad y de la masa, el estado es, la manifestación política de los intereses de la clase dominante, es decir, el Estado siempre es una herramienta que garantiza los intereses de la gran burguesía, no se puede separar al Estado burgués de la clase burguesa a la que sirve y de la que además proviene y, por tanto, representa; esto es muy importante para entender el porqué de la falsedad de la tesis esgrimidas por aquellos que solo utilizan el antifujimorismo como posición política y es que, aquello que se presenta como un antagonismo ético, no es otra cosa que el conflicto entre dos sectores de la gran burguesía,



dos sectores que a pesar de formar parte de una misma clase social poseen intereses diferentes, esto lo describe muy bien Juan Pablo Ballhorn en su libro «La lucha de clases en el Perú 2016-2021», estos dos grupos enfrentados por sus diferentes intereses, no se enfrentan por cuestiones éticas o morales, sino por intereses económicos y políticos en concreto; así pues, la pelea por la JNJ no es más que la lucha entre la Gran Burguesía Financiera y la Gran Burguesía Burocrática por el control del poder judicial y es que en toda sociedad de clases siempre existirán pugnas entre las clases dominantes o los sectores que hay en su seno por el control del Estado.

Abra quien sostenga que esto no es así, quien persista en el idealismo de la tesis Russoniana del estado donde este es la expresión máxima de la voluntad popular o como la llamara el propio Rosseau el «principio de soberanía inalienable» ante esta visión idealista del estado burgués Marx sostendrá lo siguiente «En el Estado moderno la cosa pública y la dedicación a ella es un monopolio, a la vez que los monopolios son la verdadera cosa pública, como una mera forma(...) De ese modo ha encontrado la forma adecuada a su contenido, que solo en apariencia es la verdadera cosa pública»-crítica de la política y del derecho. En esta cita Marx deja en

claro algo que el progresismo parece haber olvidado, el gran acierto de la burguesía es que logra hacer pasar sus intereses particulares como clase social como intereses generales, logra hacernos creer que el Estado burgués es el estado de todos, cuando en realidad es solo de ellos o en palabras del propio Marx «El Estado constitucional es el Estado cuyo interés es solo formalmente el interés real del pueblo» es decir el mito de que el Estado burgués, sus instituciones o incluso su democracia son serviles al pueblo, cuando en realidad esto solo él una ilusión una formalidad casi ceremoniosa, como el ritual de un ilusionista sobre el escenario que mueve sus manos y explica su acto, solo como preámbulo del truco que emprenderá. En resumen la institucionalidad es una farsa, la democracia burguesa un engaño y la defensa de esta una pérdida de tiempo y de fuerzas del pueblo, el llamado a la defensa de este régimen político es el llamado al abandono de nuestros intereses de clase, es el llamado a la letanía al inmovilismo político disfrazado de cambio, es el interés de un sector de la burguesía que se intenta elevar como discurso ético bajo el argumento falas de una falsa dicotomía.

**OPINIÓN
ISAAC BIGIO**

Protestas.

El Congreso cree que puede blindar a Dina, con lo cual se podrían blindar ellos mismos y querer juntos sobrevivir hasta el 2026. Empero, el pueblo se viene cansando de tanta corrupción. El destape de los Rolex de Boluarte y de otros gobernadores regionales es como una gota que rebalsa el vaso. Hay millones de peruanos que ganan menos de mil soles mensuales y cuyos ingresos de toda una vida no les alcanzaría para comprar algunas de las Dina-joyas.

La población está harta de tanta impunidad ante tanta inmoralidad y matanzas.

Dina es la persona que detenta la “presidencia constitucional” más impopular de nuestra historia (la única que al llegar a 400 días en palacio solo tenía un dígito de aprobación). Lo único que le mantiene en el poder es que las mafias kongresales no encuentran otra persona que les pudiese garantizar quedarse 27-28 meses en sus curules.

Hay un descontento ante la forma en la cual uno de los dictadores más sanguinarios y corruptos del planeta fue excarcelado (gracias al TC elegido por este Congreso y a este Gobierno) y ahora anda tan bien de salud promoviendo una posible candidatura presidencial. Mientras el autor del último golpe cívico-militar nunca fue juzgado por ello, al presidente más votado de nuestra historia se le mantiene preso sin sentencia.

La podredumbre moral de estos kongresistas y autoridades locales y regionales, mientras las mayorías pasan por privaciones, genera un estado de asco colectivo.

A eso se le suma una serie de protestas contra la privatización del agua y de los reservorios naturales, las malas condiciones laborales y sueldos de trabajadores (como los de Construcción Civil o Maestros), las leyes pro-deforestación, la falta de preparación ante los cambios climáticos, etc.

En estos días se van a dar marchas laborales, sindicales y populares en Lima, Huancayo, Arequipa y muchas otras urbes del Perú. Es probable que el 31 aniversario del Fujigolpe del 5 de abril produzca un nuevo ascenso de movilizaciones de masas que vaya arrinconando a los poderes ejecutivo y legislativo.

La perspectiva debe ser convocar ya a una asamblea constituyente con plenos poderes.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.

“Exposición no ofreció nada para las regiones” cuestiona Rohel Sánchez

ESTE AÑO AREQUIPA recibirá 245 millones de soles menos que en 2023 en su presupuesto de inversión. Otras nueve regiones también recibirán menos, pero el mensaje del primer ministro no dijo nada al respecto.

“Si se quiere activar la economía, tiene que empezar a reactivarse las regiones del país” opinó el gobernador regional de Arequipa, una vez culminada la exposición de investidura de Gustavo Adrianzén. “Sin embargo, añadió, el tema no ha sido mencionado, ni se ha esbozado una estrategia o alguna alternativa de solución”. Por ello, expresó la necesidad que a través de la ANGR los gobernadores regionales se reúnan corporativamente con el primer ministro, a fin de adoptar medidas efectivas de reactivación

MENOS INVERSIÓN

El principal problema de



las regiones es que el presupuesto de inversión del 2024 para los gobiernos regionales es escaso (solo 3,081 millones de soles en total, lo que da un promedio de 118.5 millones, por región). Pero, además, su distribución es absolutamente desigual.

Cinco regiones (Piura, Ayacucho, Lambayeque, Junín y Pasco) reciben entre 411 y 219 millones, y otras cinco (Loreto, Arequipa, Apurímac, Moquegua, San Martín y Amazonas) entre 192 y 114 millones, es decir diez están por encima del promedio;

mientras que 16 regiones solo reciben entre 73.4 y 0.4 millones de soles.

Peor aún es la distribución de este año. Si se compara lo recibido el año pasado y lo asignado para 2024, se observa que 15 regiones obtienen 755.1 millones de

DATO

YAPA. Pocos después de conocerse esta distribución, el G. R. Ayacucho consiguió mediante un decreto de urgencia un incremento de 100 millones de soles, convirtiendo a esa región en la de mayor presupuesto recibido.

MEF: PRESUPUESTO TRANSFERIDO A REGIONES EN 2024 PARA INVERSIÓN RESPECTO A 2023

LAS QUE GANAN		LAS QUE PIERDEN	
Región	Mill. S/	Región	Mill. S/
Loreto	185.4	Arequipa	245.7
Ayacucho	175.4	Puno	87.2
Piura	75.7	Tacna	74.4
Huancavelica	72.7	Cajamarca	47.0
Junín	66.2	Amazonas	36.6
Pasco	64.3	Callao	27.7
Tumbes	39.2	La Libertad	24.6
Apurímac	18	San Martín	20.6
Lima	17.5	Ancash	15.0
Huánuco	13.4	Lima	13.6
Lambayeque	9.3	Ica	11.5
Cusco	7.0		
Moquegua	4.1		
Madre de Dios	3.6		
Ucayali	3.3		
	755.1		603.9

soles más, mientras que once regiones obtienen 603 millones menos. Es decir, se desviste un santo, para vestir a otro. El gobernador regional de Arequipa, al respecto, señala que la región más perjudicada en esta distribución es Arequipa que ha recibido 245.7

millones de soles menos, justo lo que necesitaba para la construcción del nuevo hospital Goyeneche. Razón por la cual, el gobernador Sánchez solicita al Ejecutivo una corrección general del criterio de distribución, compensando a los más perjudicados como es el caso de la región martiana.

Lo quieren incriminar con su propio testimonio, denunció su abogado

Oscorima guardó silencio ante fiscalía

El gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, guardó silencio durante el interrogatorio realizado este jueves en la sede principal del Ministerio Público, en Cercado de Lima, como parte de la investigación preliminar que afronta la presidenta Dina Boluarte por el denominado caso ‘Rolex’.

Poco después de las diligencias, Humberto Abanto, abogado de la autoridad regional, alegó

que la Fiscalía de la Nación citó a su patrocinado con la intención de utilizar sus declaraciones para “incriminarlo” e incluirlo en la investigación seguida contra Boluarte Zegarra por el presunto delito de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaraciones en documentos, por su colección de joyas y relojes lujosos, entre ellos cuatro de la marca ‘Rolex’.

Abanto dijo no tener

inconvenientes en que se incluya a su cliente en la carpeta fiscal del caso; sin embargo, pidió al Ministerio Público hacer las “cosas de manera transparente”.

“Cuando se le cita hay una providencia que cita a un youtuber que declaró que, según un periodista ayacuchano, Oscorima aceptó entregar [relojes] Rolex a miembros de un Jurado Electoral Especial, en el 2011. Con ese dato se

le cita para que sea testigo, es evidente que el propósito es absolutamente incriminatorio”, cuestionó.

“Con ese argumento se le cita para que testifique: ‘Usted ya entregó Rolex, según un periodista; por lo tanto, lo citamos para que declare como testigo’. Lo que me dicen es que tienen una sospecha inicial simple de que él estaría involucrado en cosas así”, agregó el doctor Abanto.



**SÍ EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

Hemos renunciado, deliberadamente, entre otras cosas, por ejemplo, a la data sobre la verdad en las cifras económicas del peruano de a pie. ¿Basta con que nuestro pueblo sienta la injusticia sin tener conciencia colectiva de la misma? ¿Qué hemos hecho? Acomodarnos, negociar, pactar y alcahuetear al verdadero enemigo, que es el sistema.

Así como los de la DBA y los liberales se desgastan en refregarnos las cifras macroeconómicas y han entendido que descuidaron la batalla cultural, nosotros, los socialistas del siglo 21, debemos reconocer que hemos claudicado en adentrarnos a los sótanos de las cifras del supuesto auge de la nauseabunda Constitución del 93; debemos reconocer que nos hemos acobardado y renunciado a la verdadera revolución en favor de nuestro pueblo, que no es otro que cada uno de los 33 millones de compatriotas, quienes siguen esperando su liberación. Nos hemos dejado ganar la batalla de las cifras cuando éstas están de nuestro lado.

Nos hemos dejado etiquetar como terroristas. ¿No debemos marchar? ¿Le haremos caso a un fascista o híbrido cuando dice que salir a las calles es inútil? Claro, éste lo dice con su gringua desde la cómoda playa en el Sur. ¿Le teme-

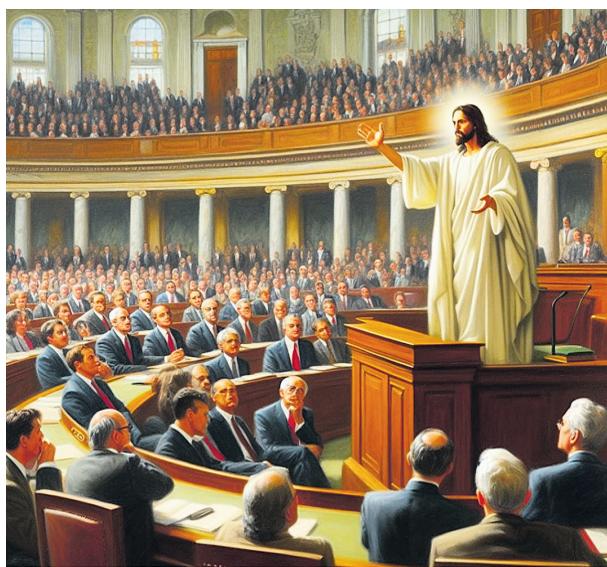
mos al lawfare? Es el costo de creer que el sistema se quedará quieto y se convertirá con nuestros sermones, que no son otra cosa que somníferos religiosos para impedir que el obrero despierte, y con él su conciencia que la realidad peruana aún es peor de la que siente o de la que intuye.

¿Por qué el cristianismo logró despertar la conciencia del pueblo palestino en tan sólo los primeros 100 años? ¿Solamente porque fue una buena noticia de cambio para el pobre, el obrero, el agricultor, el pastor y la "chusma"? No. Terminó siendo el detonador social porque nunca pactó. Nunca claudicó ni renunció a instaurar el verdadero Reino de los Cielos aquí, en la Tierra.

Sólo después del Concilio de Nicea, la institución eclesiástica terminó silenciando al Cristo histórico para inventarse un Cristo del más allá, que no se parece en nada al de la Fe. Por eso es que, quien no entiende a Karl Marx ni a su crítica a la religión, cree erróneamente que reniega de la religión. Blasfema sí, pero no de Cristo, sino de esa institución que se acuesta con los poderes terrenales para garantizar cualquier sistema que le garantice su statu quo. Primero se acostó con el sistema imperialista romano, después con el feudal y de ahí con el capitalista inhumano. ¿Importa el individuo? ¿Im-

El Cristo de la izquierda

¿QUÉ HEMOS HECHO EN 200 AÑOS CON EL PERÚ? ¿NADA? Peor que eso. Hemos sido cómplices del sistema, al no hacer que se sienta, que se saboree y se explicita, aún más, la opresión con que el pueblo es enajenado.



porta el hermano desde y con su particularidad? No, para nada, a menos por su trabajo y su plusvalía.

¿Por qué Marx sigue siendo una voz dura para cualquier religión, en especial para la de Roma? Porque el Partido Político de las Conferencias Episcopales del mundo terminó por traicionar el Evangelio de la Tierra, de modo que nos lleve al consuelo nauseabundo del Cielo, olvidando que no hay resurrección cristiana, si antes no hay nacimiento histórico.

Cuando hemos decidido que la teología no sea crítica de la política, pero sí garante del empoderamiento del sistema capitalista, entonces y sólo entonces, es entendible que hemos terminado por destruir al verdadero Jesucristo de hace 2023 años.

Si el Cielo no empieza aquí, si la filosofía no aplica una verdadera metanoia para dejar de especular desde el Olimpo académico, si la filosofía no deja su lecho de cristal, su mirada elocuente desde las alturas, y no se compromete con el cambio radical del Perú -sí de ese cambio sin copia ni calco, sino creación heroica, así como lo inició Sócrates y Jesucristo, así como

lo exigió Arguedas con la pluriculturalidad y lo llevó a la concreción fáctica el gran Amauta- habremos terminado por traicionar a nuestro pueblo peruano y de eso jamás podremos redimirnos y, mucho menos, poder entrar al Cielo del Más Allá, en el que sí creo y también la gran mayoría de nuestros hermanos peruanos.

Hoy, a través de este nuevo inicio, del nacimiento de Perú Patria Grande, propongo un verdadero frente de unidad de las verdaderas izquierdas, para que luchemos juntos en la busca de derribar al verdadero enemigo, ése que en su mejor ensayo nos ha hecho creer que es imposible soñar con un distinto Perú. Destruiremos y acabemos con el verdadero enemigo que se manifiesta en la corrupción, la delincuencia y el abandono de la educación y la salud. Hoy unámonos para destruir al verdadero opresor del Perú, al sistema imperante y nauseabundo.

¡Viva el Perú! ¡Viva nuestro pueblo obrero! ¡Viva el campesino, el pescador! ¡Viva el agricultor y el profesor! Viva nuestra Patria, para que no haya más hambre en un Perú Patria Grande.

ALEJANDRO

ARTEAGA

Si desea pasar un buen rato en familia con los platos que más le agradan y sobre todo estar rodeado de súper héroes, es hora que venga al restaurante Comics Point, donde chicos y no tan chicos pueden saborear su plato preferido, jugar y aprovechar las promociones del día.

Luego de la tranquilidad de la Semana Santa con fechas en que se ayuna y se come poca carne de res o pollo y los escándalos por costosos Rolex, Jesús Castillo y Pamela Vargas nos reciben en Comics Point, ubicado en la calle Mogaburus 175 en Jesús María a dos cuadras del Campo de Marte.

“Empezamos con almuerzos y este año estamos con la comida fast food, todo lo que es hamburguesas, alitas, broasters, salchipapas. Eso es sobre todo en las noches o tardes y en almuerzos tenemos, por ejemplo, tallarines, bistecs, comida criolla”, nos dice la señora Pamela

RESTAURANTE COMICS POINT

Comida con súper poderes

UBICADO EN EL CORAZÓN DE JESÚS MARÍA, Comics Point recibe a grandes y chicos que comen acompañados de Iron Man, Superman, Hulk o el hombre Araña. Allí también puedes jugar, leer tu historieta favorita y sobre todo saborear los mejores platillos.



DATO

ESFUERZO Y DEDICACIÓN. “Habrá sido alrededor de tres meses que nos llevó alistar el local, como somos arquitectos supimos transformar y acomodar el local. Hay casos que los padres no saben que comida vendemos pero los hijos entran rápido. Todos la pasan y comen bien”.

Vargas.

Pero como todo no solo es comida, también venden tragos como Mojitos, Pisco Sour, chilcanos, Cuba Libre, Piña Colada o Milk Shakes.

COMIDA, JUEGOS E HISTORIETAS

Por su parte Jesús Castillo apunta a que su intención fue hacer algo distinto, dinámico y que atraiga también a los niños. Dijo que también le atraen los comics y que muchas veces pasan las parejas con sus hijos y son los niños quienes terminan entrando primero muy emocionados.

“Nos pareció curioso un restaurante así. Nosotros somos fanáticos de los comics y si bien es cierto hay uno en Miraflores nosotros tenemos juegos

para que se divierta toda la familia mientras esperan sus platillos, tenemos historietas y muchos jóvenes las leen y regresan después para terminarlas, tenemos promociones y los jóvenes muchas veces viene al caer la tarde a beber unos tragos, hacen las previas”, señala Jesús.

PLATOS RICOS Y PARA TODOS

Comics Point tienen a las “Alitas” como uno de sus platos principales. Hay Alitas BBQ, Alitas Picantes, Alitas Búfalo, Alitas en salsa de maracuyá, acevichada, broaster, entre otras. También unas abundantes y agradables salchipapas y las hamburguesas con doble queso y gigantes que dejan más que satisfecho al comensal.

“Mayormente vienen a tomarse fotos con Superman, con Iron Man, con los personajes que vez acá o con las frases que vez en las paredes. Por eso que hacen reservaciones o alquilan el local para eventos. La temática llama la atención”, destaca la señora Pamela.



La Policía Nacional del Perú capturó a dos desalmados ciudadanos colombianos por agredir a una anciana en Chorrillos a quién arrendaban dos habitaciones. Los sujetos al ser intervenidos por agentes del orden y causar destrozos en el predio, se les encontró una granada de guerra entre sus pertenencias.

Ambos fueron identificados como; Jhonatan Alexander La Torre Plata

EXTRANJEROS SE NEGARON A PAGAR ARRENDAMIENTO DEL PREDIO DE SU VÍCTIMA 'Colochos' agreden a ancianita en Chorrillos

(26) con Cédula Colombiana 1010233179 sin ocupación alguna y Pérez Ríos Juan David (27). Ambos fueron conducidos a la Comisaría de Villa en Chorrillos a fin de esclarecer los hechos y poner a los detenidos al Ministerio Público por uso de armamento de guerra.

Los hechos se suscitaban en la Av. Tahuantinsuyo

145 147 Urb San Juan Bautista de Villa en el distrito de Chorrillos. Al parecer los sujetos se niegan a pagar los meses de arrendamiento del predio. La anciana identificada como Mercedes Rodríguez Rojas (80) acudió en la mañana del miércoles 03 de abril a solicitarles cumplir con pagar el arriendo, pero los sujetos reaccionaron

de una manera violenta y sacaron a la dueña de la casa a empujones y hasta la agredieron.

Los hijos de la anciana madre que estaban trabajando al recibir la llamada de su progenitora, acudieron al domicilio con la policía quien al observar la irracional conducta de los sujetos procedieron a re-

ducirlos y enmarcarlos para luego llevarlos a la comisaría del sector. Los familiares alertaron a los efectivos encargados de la intervención: S3 PNP, López Castillo Jean Max y S3 PNP, Palomino Reyes Emerson, que los detenidos los amenazaron y les dijeron que cobrarán venganza.

La familia ahora pide a



las autoridades de justicia velar por su integridad ante las amenazas de muerte y

sobre todo porque los sujetos se niegan abandonar el domicilio.

Éxito rotundo en el 1er Encuentro Nacional de Alcaldes Distritales del Perú 2024

La Asociación de Municipalidades Distritales del Perú (AMUDIP) celebró el 1er Encuentro Nacional de Alcaldes Distritales del Perú 2024, un evento que congregó a destacados líderes y autoridades para abordar temas clave para el desarrollo local.

La Asociación de Municipalidades Distritales del Perú (AMUDIP) ha concluido exitosamente el 1er Encuentro Nacional de Alcaldes Distritales del Perú 2024, marcando un hito importante en la agenda de gestión municipal del país. El evento se llevó a cabo los días 3 y 4 de abril y reunió a una amplia gama de líderes, expertos y autoridades en un foro de diálogo y reflexión sobre los desafíos y oportunidades actuales para las municipalidades.

Uno de los aspectos destacados fue la participación de notables expositores y autoridades, incluyendo al recién nombrado Ministro de Educación, Morgan Queiro, al Ministro de Transporte, Raúl Pérez Reyes, y al Ministro de Trabajo y Producción del Empleo, Daniel Maurate Romero.



Figuras como los congresistas Guido Bellido y José Enrique Jerry, entre otros, también contribu-



y rutinarios de caminos vecinales a las municipalidades distritales, la reinstalación y ampliación de la mesa técnica de municipalidades distritales del Perú conforme a la Resolución Ministerial 142-2022 PCM, entre otros temas de gestión municipal, planificación estratégica, participación ciudadana y desarrollo sostenible.

Al concluir el evento, la nueva junta directiva de AMUDIP se reunió en el Palacio de Gobierno con la presidenta Dina Boluarte, fortaleciendo así los lazos entre las autoridades distritales y nacionales en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles que promuevan el progreso de nuestras comunidades.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorrillos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, "Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura", cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Construcción del Puente Pallar y Accesos, Distrito de Huamachuco - Provincia de Sánchez Carrión - Departamento de la Libertad"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jiron Zorrillos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o Av. Tingo María 353, distrito de Cercado de Lima, Provincia y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral Zona Registral N° V - Sede Trujillo, Oficina Registral de Huamachuco	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	CHU-PALL-002-A	GLADYS LUCILA VARGAS LAYZA	11004196	01+114	01+160	Izquierdo	Shalar	Chugay	Sanchez Carrión	La Libertad

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2024

Este significativo evento reafirma el compromiso inquebrantable de la AMUDIP con el desarrollo local y la mejora continua de las condiciones de vida en nuestros distritos, buscando soluciones innovadoras y sostenibles para impulsar el progreso de nuestras comunidades.

**ESTRENARÁ 'PORQUE
TETENGO QUE OLVIDAR'**

Engerberth Tapia le rinde homenaje a José Feliciano

Después del éxito que tuvo con "Atrapado en dos amores", el cantante Engerberth Tapia estrenará por todo lo alto su nuevo tema en versión salsa "Porque te tengo que olvidar", en homenaje al gran José Feliciano.

"Es como un tributo para uno de los referentes más importantes de la música en español. Sé que al público le va a encantar", refirió el chalaco.

Reveló que hoy lo presentará oficialmente con su orquesta en vivo, en la discoteca 'Azúca', en San Juan de Lurigancho.

En este evento, además se presentarán la orquesta Bembé, Angie Chávez, Giovanni Kral, N'Samble, Barrio Fino, y muchos más.



Desconsolados y sin poder creer aún la partida de su ser querido, los familiares de la joven cantante "Muñequita Milly", reclamaron justicia y que se sancione, al que ellos responsabilizan como culpable de todo, el Dr. Víctor Barriga Fong.

"Cómo es posible que ese señor haya seguido operando si ya tenía varias denuncias, le deben quitar el título y meterlo a la cárcel. Nosotros iremos hasta las últimas consecuencias", reveló su esposo, Wilfredo Quispe.

Ella fue velada anoche en el complejo Santa Rosa, de Santa Anita y hoy sería enterrada en el cementerio general de la ciudad de Ju-

HOY LA ENTIERRAN EN PUNO Y PIDEN CÁRCEL PARA EL DR. FONG, Familia reclama justicia para la 'Muñequita Milly'



liaca, donde ella radicaba con su pareja y su pequeño hijo de un año de edad.

Mientras tanto, en las redes sociales, cuestionaron que las autoridades no hayan tomado una drástica decisión de intervenir al citado cirujano, que todo indica provocó la muerte repentina de la intérprete que tenía miles de seguidores en todo el Perú.



LOGRÓ SUPERAR TEMADE SALUD

Robotín sale de alta del hospital

El cómico de la calle, Robotín alista sus maletas para dejar el hospital Daniel Alcides Carrión del Callao. Es que en las próximas horas, Alan Castillo sería dado de alta. "Ya me siento mucho mejor, aunque no al cien por ciento, pero más tranquilo porque se superó mi tema de salud", sostuvo rela-

jado. De otro lado, agradeció a sus familiares, amigos y seguidores, por todo el apoyo que le dieron en estos días que estuvo internado. "Han sido un apoyo moral para no caerme. Gracias a ellos estoy de pie, con ganas de volver a hacer mi vida normal, regresar a lo mio que es divertir a la gente", agregó.

**MILENA ZÁRATE NO SE CALLA
NADA Y DICE LA UTILIZÓ**

"Tinelli nunca amo a Milet Figuera"

Sin pelos en la lengua, la colombiana Milena Zárate opinó sobre los rumores de ruptura del divo argentino Marcelo Tinelli y nuestra compatriota Milet Figuera. Dijo que ha quedado en evidencia que el gaucho solo utilizó a la modelo y actriz, mientras ambos eran parte de un reality. "Ahí no veo amor, al menos de parte de él, no sé si ella, aunque si la veo enamorada. Que pena que se ilusionó y aho-

ra está sufriendo sola en el Perú, mientras a Tinelli está feliz con sus hijos en España", aseveró. Aconsejó a la exchica reality que se tome un tiempo de descanso y luego retome sus actividades en el país. "Acá es una figura muy querida, trabajo no le va a faltar", concluyó.





HERBERT

MUJICA ROJAS

A Lima llegaron, meses atrás, dos representantes del Dicasterio de la Fe, comisionados por el papa Francisco para tomar testimonios a los abusados, violados, durante largos años, por la secta Sodalicio de Vida Cristiana. Su principal líder, Fernando Figari está escondido en el Vaticano.

Importante denotar la lucha infatigable que emprendieron otros ciudadanos en defensa de la familia y de la sociedad. Por esas cosas infames, las luces casi siempre los omiten.

El combate contra la secta tuvo sus valientes y pioneras manifestaciones, más de 20 años atrás en Arequipa, con las múltiples protestas del médico Héctor Guillén Tamayo, cuyo hijo había sido prácticamente secuestrado por los sodálites.

El rechazo a las acciones, escándalos por abusos de índole física, psicológica y sexual del Sodalicio fueron denunciadas por Guillén Tamayo a los medios de prensa, radiales, escritos y televisivos y periodistas de diversas partes del país comenzaron a interesarse en el accionar criminal, originándose estudios y denuncias nunca refutadas.

Nunca las acciones per-

¡Urgente disolución de Secta Sodalicio!

LA "RENUNCIA" (EN REALIDAD, CANCELACIÓN), del cura sodálite José Eguren, implicado en abusos de su secta y sancionado desde el Vaticano, vuelve a traer al tapete la urgencia sanitaria de promover la disolución del Sodalicio.

versas del Sodalicio han sido desmentidas ni reparadas de manera pública o privada. Esas desviaciones contra la sociedad en su conjunto, han motivado que el papa Francisco enviara esa misión cuya efectividad empieza a dar frutos.

El Sodalicio sólo tiene un camino posible: su disolución y el exhaustivo examen de sus bienes, cuentas bancarias, propiedades inmobiliarias y financieras que deberán servir para la indemnización a todas las víctimas.

Héctor Guillén ha resumido los puntos cardinales que implican, además de la disolución del Sodalicio, los daños contra la sociedad y las dinámicas que se transformaron en denuncias:

-El papel que el libre pensamiento peruano ha cumplido en el inicio de las investigaciones, en la motiva-



ción de las denuncias y en la estructuración del desarrollo de esta lucha laicista con el apoyo de la prensa alternativa local e internacional. Los libre pensadores peruanos, junto con algunos padres de familia afectados, han sido los que por excepción, heroica y estoiicamente, han cargado con la responsabilidad histórica de analizar, registrar, sintetizar

y denunciar el accionar del Sodalitium Christianae Vitae. -Un Estado laico es la forma más civilizada de vivir y convivir, pues se basa en el respeto y la tolerancia entre los diversos credos entre sí, y también entre creyentes y no creyentes. Indispensable que se respete el régimen de independencia establecido en el artículo 50° de la Constitución

y no se privilegie a ningún credo en especial, como se hace con el catolicismo.

-El Concordato, firmado clandestinamente en 1980 entre la Santa Sede y el gobierno dictatorial de Francisco Morales Bermúdez, jamás ha sido discutido ni ratificado por ningún Congreso. Beneficia unilateralmente al Estado Vaticano y ha sido el sustento formal y legal sobre el cual el Sodalitium Christianae Vitae ha podido actuar.

-El Sodalitium Christianae Vitae es una organización peruana y debe ser sometida a la justicia peruana, investigada y sancionada por sus delitos, abusos y omisiones. Debe dictaminarse una medida cautelar sobre su extenso patrimonio y sus empresas.

-Deviene urgente la inmediata intervención y pronunciamiento del Congreso (legislación), el Ministerio de RR.EE. (Concordato), el Ministerio del Interior (denuncias policiales), el Ministerio de Justicia (demandas penales), el Ministerio de Educación (Aparatos y contenidos educativos), el Ministerio de Salud (salud mental), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (abusos de menores), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ACI Prensa), la Defensoría del Pueblo (vulneraciones), la SUNAT

(exoneraciones tributarias).

-En el ámbito privado urge el pronunciamiento de las ONG de derechos humanos (derecho a la libertad de conciencia), del Colegio Médico del Perú (mala práctica médica) y de la Asociación Psiquiátrica Peruana (asesoramiento a víctimas).

-Las víctimas del Sodalitium han quedado en total abandono asistencial y se ha demostrado innegablemente una ausencia de solidaridad social, una grave falta de conciencia y una alarmante desinstitucionalización que ya no puede continuar.

-Imprescindible que se cumpla con la recomendación internacional del Comité de los Derechos del Niño de NNUU, que en sus Observaciones Finales sobre el segundo informe periódico de la Santa Sede, publicado el 25 de febrero del 2014, en su artículo 61, inciso e) dice específicamente que se "promueva la reforma del régimen de prescripción en los países en que éste impide a las víctimas de abuso sexual de niños obtener justicia y reparación". Actualmente la prescripción de estos delitos en el Perú se ha convertido en un instrumento legal para la impunidad de los depredadores sexuales de menores, especialmente para los del Sodalitium.

NC-2523.- ANTE MÍ, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES 198, MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTARON LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO PACHACAMA FERNÁNDEZ, CON DNI N° 10328829; Y, LUISA PACHACAMA FERNÁNDEZ, CON DNI N° 09827567, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 035-2006-VIVIENDA Y LEY 26692, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, EL LOTE 1, DE LA MANZANA D3, URBANIZACIÓN LOS CEDROS DE VILLA, II Y III SECTOR DE LA TERCERA ETAPA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 230.45 M2, INSCRITO EN LA FICHA MATRIZ N° 314278 QUE CONTIENE EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11013667 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESIÓN ES MÁS DE 10 AÑOS. NOTIFICANDO ASÍ AL TITULAR REGISTRAL: "INVERSIONES SHAPAJA S.A.", A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 01 DE ABRIL DEL 2024.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 3203, JULIA RITA GAMARRA MENDEZ, solicita la Sucesión Intestada de su CÓNYUGE: ADRIAN PEÑA GUTIERREZ, quien falleció intestado el 06 de julio de 2023, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredero, conjuntamente con: YURI ADRIANOS PEÑA GAMARRA, HAROL RAFAEL PEÑA GAMARRA, ALVARO LUIS PEÑA GAMARRA, LOUREN FIORELA PEÑA GAMARRA, GONZALO ADRIAN PEÑA GAMARRA, en calidad de CÓNYUGE E HIJOS del causante respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

Exp. 2478 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña GLADYS ROSARIO CHAVEZ SALAZAR, solicitando la Sucesión Intestada de doña DELFINA SALAZAR HIDALGO, fallecido el día 11 de julio de 1994; y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. HOTA Lince, 01 de abril del 2,024.

Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2480 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado Don JAVIER ALEXANDER LEÓN MORALES, solicitando la Sucesión Intestada de Don GUILLERMO FERMIN LEÓN CARRASCO, fallecido el día 23 DE ENERO DEL 2017 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 01 DE ABRIL DEL 2024.

Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2484 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado Doña LORENA CARMEN REYNA VALENTIN, solicitando la Sucesión Intestada de Doña DELIA FLORINDA VALENTIN VEGA DE REYNA, fallecido el día 19 de octubre del 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 01 de abril del 2,024.

Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2486 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña MARIA MILAGROS MARCA DODERO DE SOCOLA, solicitando la Sucesión Intestada de Don PEDRO MANUEL DEL BOSQUE MARCA, fallecido el día 19 de noviembre del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 27 de febrero del 2,024.

Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA



OPINIÓN

POR RAÚL VILLAVICENCIO

De inga y de mandinga

Puede que muchos, en algún momento de sus vidas, se hayan sentido discriminados o menospreciados por su color de piel, su apellido no compuesto, la manera en que hablan o las costumbres que traen de familia; podría decirse que a la gran mayoría de peruanos le ha pasado. Ello puede ocurrir en el centro de trabajo, en el colegio, en la calle o quizás en un espacio público como una playa de nuestro litoral. En fin, en realidad en cualquier lado donde vean a alguien como un 'bicho raro'.

La discriminación no apareció recientemente en nuestra sociedad, sino que se remonta de siglos pasados, amoldándose a la actualidad gracias a las redes sociales que otorgan cierto manto protector al emisor de los comentarios.

Ese mal que impide el normal desarrollo de la personalidad del individuo también se puede ver reflejado en los propios medios de comunicación que intentan solo mostrar a determinadas personas con rasgos físicos 'aceptables' por una minoría, pero es esta la que impone sus gustos a la sociedad. Ya las portadas de revistas de moda o los anuncios publicitarios se encargan de sugestionar a las masas a aspirar a cierta forma de vestir o hablar.

Ese sesgo muchas veces afecta de tal manera al sujeto en su vida laboral, dificultándole su normal desenvolvimiento, limitándolo o estancándolo en un puesto, haciendo imposible que obtenga un mejor salario y por ende una mejor calidad de vida.

No todos se sinceran cuando les preguntan si en alguna ocasión uno cometió algún acto racista en la calle o en algún otro lado, la mayoría responderá de manera negativa, pues de contestar de afirmativamente recibirán el rechazo de todos; sin embargo, en su interior respondieron que sí. Ese 'cholo de m...' o 'serrano de ...' quedará en el inconsciente de muchos sin medir lo que podría afectar en el otro.

Perú de todas las sangres y colores, repiten muchos de la boca para afuera, solo para quedar bien, pero vale preguntarse qué tanto estamos haciendo para que realmente seamos una sociedad tolerante, sin caretas ni hipocresías, donde verdaderamente se permita, sin que uno se sienta obligado o condicionado de hacerlo, a recibir y aceptar al otro con todas sus diferencias, de todo corazón. ¿Será eso posible alguna vez?

No todos se sinceran cuando les preguntan si en alguna ocasión uno cometió algún acto racista en la calle o en algún otro lado, la mayoría responderá de manera negativa, pues de contestar de afirmativamente recibirán el rechazo de todos

Papelón del Ministerio de Cultura y de la Fiscalía en el caso de los seres tridáctilos

EDWIN
CAVELLO LIMAS

Ayer por la mañana se realizó la conferencia de prensa en la sala Precusores del Hotel Sheraton del Centro de Lima, organizado por el periodista mexicano Jaime Maussan y Jois Mantilla. La conferencia titulada "Seres tridáctilos de Nazca: la prueba definitiva", tuvo como finalidad mostrar los nuevos hallazgos e investigaciones de los seres no humanos encontrados muy cerca de las Líneas de Nazca.

La conferencia fue interrumpida por el ingreso intempestivo de fiscales, policías, funcionarios del Ministerio de Cultura y de la Municipalidad de Lima. La irrupción al evento estuvo liderada por la fiscal María Ysabel Rabines Briceño, de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Lima Centro, quien pretendió intervenir la conferencia pensando que se estaban mostrando las momias físicamente.

Esta clara patinada fue provocada por el Ministerio de Cultura, que desde hace más de siete años viene boicoteando las investigaciones de las momias halladas por los huaqueros en la localidad del Palpa en Nazca, región Ica. El ingreso de los fiscales y de la policía sorprendió a la prensa internacional, nacional y a los ponentes extranjeros que llegaron desde Estados Unidos y México para brindar detalles de la investigación preliminar de los seres tridáctilos.

En la conferencia también se presentó un nuevo cuerpo adulto, que posee cabeza alargada, con sólo 3 dedos en las manos y pies, y que, además, cuenta con varios implantes metálicos sobre la piel.

La fiscal María Ysabel Rabines Briceño manifestó: "Estamos

MÁS DE 20 FUNCIONARIOS DEL MINCUL, Ministerio Público y Policía Nacional irrumpieron en la conferencia de prensa pretendiendo incautar momias no humanas halladas en Nazca.



haciendo una acción preventiva con el Ministerio de Cultura, con la Policía especializada con respecto a la exhibición de las momias. Ustedes saben que el Ministerio Público con acción preventiva protege los bienes del patrimonio cultural. Nosotros hemos venido de forma preventiva. Nos han dicho que las momias están en custodia en la Universidad de Ica, eso no nos consta, por eso vamos a solicitar los informes. En este momento voy a levantar un acta".

A pesar de que el Ministerio de Cultura armó una campaña para desprestigiar el hallazgo de los seres tridáctilos, ahora se preocupan en custodiar las momias que ellos mismos ningunearon. En la intervención de la fiscalía también estuvo presente Adriana López, quien se identificó como abogada del Ministerio de Cultura.

El periodista Jois Mantilla en medio de la intervención fiscal señaló: "Ustedes no conocen nada de estos cuerpos. Ustedes se están metiendo a un lugar privado, a un evento privado. Haga su acta. Ni

siquiera saben cómo se llaman los seres. Si quieren siéntense con nosotros para que conozcan estos cuerpos". De otro mundo.

Por su parte, el periodista mexicano Jaime Maussan manifestó: "Nosotros visitamos el Ministerio de Cultura en el 2017, tratando de involucrarlos para que se interesarán. Yo fui en el 2023 y no me quisieron recibir. Son muchos los cuerpos, hay al menos 100 cuerpos que han sido encontrados en ese extraordinario hallazgo, y hay siete especies distintas. Estos son cuerpos legítimos que aún tiene que ser validados por la ciencia. Un nuevo ser hemos recibido hace unos cuantos días, también es un ser tridáctilo muy similar a Monserrat. Éste se trataría de una mujer adulta joven entre 16 y 20 años de edad con una extraordinaria sorpresa, esta hembra estaba embarazada".

Además, agregó: "Quisiéramos que los científicos y antropólogos de Perú tomaran en sus manos y produjeran esta investigación. Esto no corresponde a los periodistas, esto corresponde a

los científicos. Estamos hablando quizá de uno de los hallazgos más importantes de la historia de la humanidad. Cómo es posible que los propios peruanos quieran destruir un tesoro. No permitan que el Ministerio de Cultura del Perú que esta manejado por intereses muy ajenos, pueda capturar estos cuerpos y destruirlos, porque eso puede suceder. A eso vinieron hoy, a llevárselos para decir que ya los investigaron y hacerlos pedazos y sacar cualquier cosa para decir que están armados, como lo hicieron con las réplicas que hizo el señor Manuel Cáceres, un artesano que le dijo al Ministerio de Cultura que eran de él y que él las hizo".

También hay que agregar que Jaime Maussan viene demandando al Ministerio de Cultura por desprestigiarlo, y ha solicitado una reparación de 200 millones de dólares. Según el periodista mexicano ese dinero será donado para la construcción de un museo en Nazca. Mientras esto sucede, la ministra de Cultura Leslie Urteaga viene blindando a la señora de los Rolex que aún continúa sentada en Palacio de Gobierno.

La presidenta Tsai Ing-wen expresó su sincero agradecimiento a los dignatarios de 47 países por expresar sus condolencias a las víctimas del terremoto de Hualien

Hasta la fecha, el terremoto de magnitud 7,2 en la escala de Richter que se produjo en las aguas orientales de Taiwán ha causado 10 muertes, 1058 heridos, 15 personas desaparecidas, 654 personas atrapadas en diferentes lugares, además de daños en decenas de edificios. Se han registrado más de 400 réplicas tras el evento principal.

La Oficina Presidencial informó el día 4 de abril que un total de 47 figuras políticas, incluidos países amigos y países con ideales similares, han expresado sus condolencias por el terremoto. El palacio presidencial emitió un comunicado de prensa por la noche. Lin Yuchan, vocero de

la Presidencia, afirmó que después del terremoto, personalidades como el presidente de Paraguay, Santiago Peña Palacios y el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, el presidente Surangel Whipps Jr. de Palau, el Primer Ministro Rusell Dlamini de Eswatini. También expresaron su solidaridad por lo ocurrido, el primer ministro japonés, Fumio Kishida, el presidente filipino, Ferdinand Marcos Jr., el primer ministro indio, Narendra Modi, el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, el secretario de Asuntos Exteriores británico, David Cameron entre otros. Los Estados Unidos ha manifestado su disposición de ofrecer a Taiwán toda la ayuda



Presidenta Tsai Ing-wen en el Centro de Respuesta a Emergencias y Desastres (Foto: Rti)

necesaria y el gobierno agradece sinceramente a la comunidad internacional su apoyo.

Lin Yuchan dijo que el gobierno ha establecido un centro central de respuesta a desastres lo antes posible y lleva a cabo conjunta-

mente diversos trabajos de preparación de respuesta y rescate con los gobiernos locales; el ejército nacional también responde a las necesidades de los gobiernos locales y brinda apoyo para garantizar la seguridad de

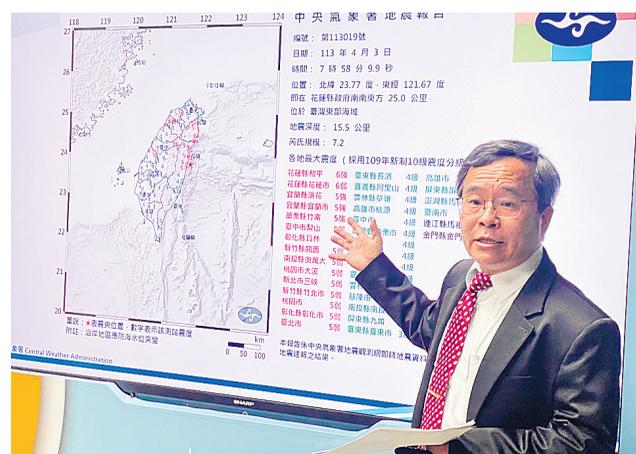
la vida y la propiedad de las personas.

Asimismo, la presidenta Tsai Ing-wen supervisó los últimos avances en reparaciones y transporte relacionados con el terremoto en Hualien, que afectó a carreteras y vías férreas,

habiendo sido éstas ya reparadas en un 90 por ciento hasta el momento. La presidenta elogió el arduo trabajo del personal de primera línea y enfatizó que la atención a los desastres y el mantenimiento del transporte son igualmente

importantes, instando a continuar protegiendo la seguridad de los ciudadanos y restaurar rápidamente el transporte en todo el país.

Después del terremoto, el Servicio de Trenes de Alta Velocidad recuperó rápidamente sus operaciones, mientras que la Administración de Ferrocarriles de Taiwán reabrió sus dos líneas el día 4. Respecto al puente dañado más severamente en la variante de Suhua, que conecta Hualien con Yilan y el norte de Taiwán, se están realizando esfuerzos conjuntos del gobierno central y local para repararlo, con la previsión de abrir un camino temporal para automóviles pequeños el 6 de abril y para vehículos más grandes a fines de mes.



La preparación de Taiwán ante los terremotos impresiona a los medios norteamericanos (Foto: CNA)

Medios extranjeros elogian la gran preparación de Taiwán contra los terremotos

Taiwán sufrió ayer el terremoto más fuerte en 25 años, dejando 10 muertos y miles de heridos, con daños en edificios y carreteras, aunque relativamente limitados. Los medios extranjeros atribuyen esto a las sólidas medidas de preparación para desastres impulsadas por Taiwán después del terremoto del 21 de septiembre de 1999,

mostrando una preparación integral y avanzada ante los terremotos.

El terremoto de magnitud 7.2 ocurrido frente a la costa de Hualien ayer 3 de abril fue el más grande desde el terremoto de 1999, afectando significativamente la región de Hualien y siendo percibido en todo Taiwán. Los medios

estadounidenses elogian la preparación de Taiwán para los terremotos, señalando que incluso algunas áreas propensas a terremotos en la costa oeste de Estados Unidos están muy por detrás de Taiwán en preparación.

Expertos en sismología elogian las medidas preventivas de Taiwán, destacando

sus estrictas regulaciones de construcción, sistemas de observación de terremotos de clase mundial y educación pública en seguridad sísmica. El terremoto de 1999 fue un punto de inflexión que llevó a Taiwán a realizar reformas cruciales para mejorar la preparación y mitigar los impactos de desastres naturales.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas del 30-03-2024, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la sociedad «Constructora Azulmina S.A.C.», y se nombró como liquidador a Abel Sayas Lazaro, con DNI. 43555443, lo que se hace de conocimiento de conformidad con la L.G.S.

Lima, 01 de Abril de 2024
EL LIQUIDADOR

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Luis Manuel Gómez Verástegui, Abogado – Notario de Lima, con oficio notarial en Av. Alfredo Mendiola 3669 -Los Olivos, comunico conforme y para los fines de ley que doña Gloria de Yvonne Reyes Cáceres de estado civil divorciada ha solicitado se le declare propietaria por **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de un área de 942.717 m² denominado Lote 22A - 3 (Parcela 22A-C) de la Manzana C (actualmente denominada Calle Los Cedros) Lotización La Capitana Centro Poblado de Santa María de Huachipa, y que registralmente forma parte de la Parcela 22A de la Manzana C, parte de la Parcela Baja – Fundo Huachipa distrito de Lurigancho – Chosica Lima, inscrito en la partida matriz N° 11059198 del Registro de Predios de Lima, a nombre de la empresa Lotizadora La Capitana Sociedad Anónima; encontrándose encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes:

- Por el frente colinda con la calle Los Cedros, con 11.15 mt.
- Por la derecha colinda con propiedad de terceros, con 75.58 mt.
- Por la izquierda colinda con el denominado Lote 22A-2, con 75.58 mt.
- Por el fondo colinda con el Lote 22C, con 11.15 mt.

Se convoca y notifica por medio del presente aviso al indicado titular registral, así como a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley.

Lima, 25 de marzo del 2024.
DR. LUIS MANUEL GÓMEZ VERÁSTEGUI
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por LEONIDAS FIDEL ARIAS CHAPARRO, de 74 años de edad, natural de MARCO, provincia de JULIA, departamento JUNIN - NACIONALIDAD PERUANA, identificado con DNI N° 00079666, domiciliado en SECCIÓN 3-A1-A2, LA VICACHERA EX FUNDO PARCA ALTA, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA, ocupación: JUBILADO, Estado Civil SOLTERO, y ARMANDINA TRULLIO RONCON, de 70 años de edad, Natural de HUARI, Provincia HUARI, departamento ANCASH - NACIONALIDAD PERUANA, identificada con DNI N° 2017413, domiciliada en SECCIÓN 3-A1-A2, LA VICACHERA EX FUNDO PARCA ALTA, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA, Ocupación AMA DE CASA, Estado Civil SOLTERA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art 255 del Código Civil.
Santa Eulalia, 04 abril de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDOZA MORALES
DNI N° 1817845
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

CONVOCATORIA

Lima, 03 de abril del 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS "COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SUDAMERICANA"

El Consejo de Vigilancia de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 22 del estatuto, concordante con el estipulado en el artículo 27 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, D.S N° 074-90-TR, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.**

DÍA : Sábado 20 de abril 2024
HORA : 6:00 PM
LUGAR : Av Lima 1305 Urb Pando - San Miguel

AGENDA

1. INFORME ECONOMICO A CARGO DEL GERENTE
2. INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
3. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
4. OTROS PUNTOS RELEVANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA

OLGA ELENA GÓMEZ V. SOLEDAD ESPADA CH.
Presidenta del Consejo de Vigilancia Secretaria del Consejo de Vigilancia

EDICTO JUDICIAL

Sucesión intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Franklin Ayala Simbron y la especialista Susan Flores Guzman; las personas de ISABEL ROSAS PAJUELO Y JUANA ROSAS PAJUELO, viene solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de quienes en vida fueran sus padres los causantes TORIBIO ROSAS DUEÑAS fallecido el 11 de octubre del 2004 y EDELMIRA PAJUELO BUSTO VIUDA DE ROSAS, fallecida el 12 de noviembre del 2005, en Comas; publicación que se realizara para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al **Proceso Civil N° 04951-2023-0-9098-JP-CI-04** a efectos de ejercer su derecho.

Comas, 22 de marzo del 2024 -
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
FRANKLIN AYALA SIMBRON
JUEZ
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

RECTIFICACION DE PARTIDA

KX. 6080-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **VICTOR ULICES GUTIERREZ BALDEON** en representación de doña **YOLANDA DOLORES GUTIERREZ BALDEON DE RODRIGUEZ** con poder inscrito en la **partida registral número 15563564** del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la de **NACIMIENTO** de su representada, expedida por la **RENIEC**, por haberse omitido consignar el apellido materno de la madre de la titular es decir, **"RAMOS"**, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:

- Prenombres y Apellidos de la madre de la titular: FELICIA BALDEON RAMOS.

Lima, 23 de Marzo del 2.024.-
FIDEL DJMAL TORRES ZEVALLS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cerrada de los Trabajadores de Leo Andes S.A.**, representado por su Presidente y Secretario, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 30 inciso 16 de la Ley General de Cooperativas, concordante con los Artículos 33 inciso 2 y 35 inciso 4 de su Estatuto, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a fin de tratar la siguiente:

AGENDA:

1. Memoria del Consejo de Administración.
2. Memoria del Consejo de Vigilancia.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios Económicos 2023.
4. Renovación del tercio de directivos de los Consejos y Comités.

Día : 24 de abril del 2024

Lugar : Salón de Reuniones del Lima Central Tower, sito en Av. El Derby 254 Urbanización El Derby, distrito Santiago de Surco, Lima.

1era. Citación : 8:00 horas

2da. Citación : 9:00 horas

Lima, 03 de abril del 2024.

Se anexa a la presente convocatoria, el Balance General y Estado de Resultados de la Cooperativa, ello de conformidad con el Artículo 51 del Estatuto.

Flor Katherine Castillo Huicho
Presidente
Consejo de Administración

Carolina Chirley Fiestas Huarachi
Secretario
Consejo de Administración

**AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE
"BRAND AND MARKETING CONSULTORES S.A.C."**

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024, LA SOCIEDAD **"BRAND AND MARKETING CONSULTORES S.A.C."**, ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL A LA SUMA DE **S/. 2'895,400.00**, POR SIGUIENTES CONCEPTOS:

- 1).- LA SUMA DE **S/. 770,550**, POR CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS CONTRA LA SOCIEDAD (DEUDAS A FAVOR DE ACCIONISTAS)
- 2).- LA SUMA DE **S/. 229,450.00**, MEDIANTE APORTE EN EFECTIVO Y/O BIENES MUEBLES, PARA MANTENER PORCENTAJE DE ACCIONISTAS, RECONOCIÉNDOSE EL DERECHO DE LOS ACCIONISTAS A PARTICIPAR DEL AUMENTO A PRORRATA DE SU PARTICIÓN SOCIAL EN EL CAPITAL, PARA CUYO EFECTO SE ACORDÓ QUE EL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS ACCIONES, SE EFECTÚE EN DOS RUEDAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRIMERA RUEDA: DENTRO DE LOS 10 DÍAS ÚTILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO.

SEGUNDA RUEDA: DENTRO DE LOS 05 DÍAS ÚTILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA ÚTIL SIGUIENTE A LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA RONDA.

LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS ACCIONES SE EFECTUARÁ EN LA OFICINA DE LA SOCIEDAD SITO EN CALLE MONTE CEDRO N° 724, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE LUNES A VIERNES DE 9.00 HORAS A 18.00 HORAS. EN CASO DE HABER APORTE DINERARIO SE EFECTUARA EN CUENTA DE AHORROS EN SOLES DE LA SOCIEDAD N° 193-1774294-0-60 DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU.

LOS CERTIFICADOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS ÚTILES SIGUIENTES A FECHA EN QUE SE ADOPTO EL ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL.

LIMA, 5 DE ABRIL DEL 2024

EMILIANO ADRIAN YRRIBARREN CHAMORRO
D.N.I. N° 08978177
GERENTE GENERAL

**MORSANT ARTESANIAS Y
PLAQUE S.A.C.**
RUC N° 20600601351

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 22 DE MARZO DE 2024**

TOTAL ACTIVO	S/0.00
TOTAL PASIVO	S/0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/0.00

LIMA, 25 MARZO DEL 2024.
ARCENIO GERMAN MORALES SANTOS
LIQUIDADOR
DIEGO A. GUZMAN MENDOZA
C.P.C. MAT. 56515

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. D. N° 2767-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAMOS TORRES ADOLFO MARTIN**, de 54 años de edad, DNI: 09594118, Soltero, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana. Periodista, domiciliado en JR. TINTA 878 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS y doña **ANGELES MONTELLANOS GLORIA CELIA**, de 55 años de edad, DNI. 09312213, Divorciada, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana. Ejecutiva de Ventas, domiciliada en EDIF. INTI DPTO. 201 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 01 DE ABRIL DE 2024.
ABG. ANDRES MARTIN BERMUDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL - N°00146-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAN DIEGO SIMON VELARDE**, natural de CALLAO – BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en AV. RAFAEL ESCOBAR N° 812 UR. MARANGA – SAN MIGUEL, y doña **LISBETH MILAGRO VALDERRAMA ACOSTA**, natural de CALLAO – BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en CIUDADELA CHALACA MZ. E. LT. 46 – CALLAO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, 26 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0358-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **MIGUEL ALEJANDRO ALIAGA POLO**. Edad: 27 AÑOS Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - COMAS Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AGENTE INMOBILIARIO Domicilio: V. VIDAL HERRERA, ANTONIO KETIN MZ O LT 20 URB. HONOR Y LEALTA – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **SARA CECILIA FALCON LUYO**, Edad: 30 AÑOS Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA Ocupación: ASISTENTE ADMINISTRATIVO, Domicilio: CA. LAS HORMIGAS MZ C LT 36 LA MOLINA. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 20/3/2024

CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

**AVISO DE REDUCCIÓN DEL
CAPITAL SOCIAL DE
LAC DOLAR S.A.C.**
RUC N° 20419187560

De conformidad con el Artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en Junta General de Accionistas **LAC DOLAR S.A.C.**, realizada el día 20 de Marzo de 2024, se aprobó reducir el capital en **S/. 641,035.00** por devolución de aporte de bien inmueble, quedando fijado el nuevo capital en **S/. 1'621,897.00 (Un Millón Seiscientos Veintiún Mil Ochocientos Noventa y Siete y 00/100 Soles)**, modificándose el Artículo 4° del Estatuto Social.

Lima, 25 de Marzo del 2024.
La Gerencia

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **JERZY OBRIAN VALVERDE MARQUEZ**, natural de: TRUJILLO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 31 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: ASESOR, DOMICILIADO EN: PSJ. 17 DE OCTUBRE P.J. 28 DE JULIO MZ. E LT. 20 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **SUSI MAGALI HUALLPA TANCHIVA**, natural de: LORETO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 34 años, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: ENFERMERA, DOMICILIADA EN: PSJ. 17 DE OCTUBRE P.J. 28 DE JULIO MZ. LT. 20 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 03 DE ABRIL DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LINARES DE LA PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL N°15811-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ZURITA MONTALBÁN ALI MISAYL**, EDAD: 74 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: MEDICO CIRUJANO, Domiciliado en: JR. SAN PEDRO DE CARABAYLLO 105 URB. SANTA ISABEL-CARABAYLLO, Natural de SAPILLICA - AYABACA - PIURA y Doña: **DE LA CRUZ JORGES SOFIA MERCEDES**, EDAD: 27 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: MEDICO ODONTOLÓGICA, Domiciliada en: AV. TUPAC AMARU 1846 KM. 12 SANTA ROSA - COMAS, Natural de: LA VICTORIA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 04 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **MARK GERSON CARBAJAL AGAPITO**, DNI N° 46389139, Soltero, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Obrero, domiciliado en Av. Enrique Meigge 2480 - Cercado de Lima, y Doña **BETY TINTAYA PAYE**, DNI N° 47236183, Soltera, natural de Puno/Yunguyo/Ollaraya, de nacionalidad Peruana, Odontóloga, domiciliada en Av. El Sol 736 Urb. Ciudad y Campo - Rimac, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 04 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

CORPORACION KILPACK S.A.C.
EN LIQUIDACION
RUC 20602237771

**BALANCE GENERAL
AL 25-03-2024**

ACTIVO	
TOTAL ACTIVO	1,000
PASIVO	-
PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,000

MEDALIT TAMARIZ JUNES CARRASCO
CPC 56467
JOHN KILDARE MIRANDA CABALLERO
Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **NESTOR ANICIO GUZMAN LOPEZ**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE: 26 AÑOS, SOLTERO, OCUPACION: POLICIA, DOMICILIADO EN: JR. GUILLERMO BARRIOS 118 URB. OCTUBRE - SMP, DOÑA: **SHEYLA VALENTINA AYBAR SALAZAR**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE: 25 AÑOS, SOLTERA, OCUPACION: TERC. FISIOTERAPIA Y REHABILITACION, DOMICILIADA: JR. GUILLERMO BARRIOS 118 URB. OCTUBRE - SMP, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DEL IMPEDIMENTO PARA ESTE ACTO PUEDEN OPORTERLAS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN MARTIN DE PORRES, 01 DE ABRIL DE 2024
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL N°15831-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SERRANO GOMEZ ELMER**, EDAD: 74 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliado en: MZ. O LT. 25 LOS CLAVELLES DE SAN FELIPE – COMAS, Natural de SAN GREGORIO – SAN MIGUEL – CAJAMARCA y Doña: **BULLON CUBAS CARMEN SOLEDAD**, EDAD: 69 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: SAN FELIPE ASSENTI, H. 2 DE AGOSTO ETAPA II MZ. H LT 25 - COMAS, Natural de: JULIA – JULIA – JUNIN, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 04 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 008772

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **GABRIEL ALONSO DAVILA SALAS**, Natural de: SAN ISIDRO – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio: CALLE CEREZO 216 DPTO. 804 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **CAROLINA IBÁÑEZ CALDERON**, Natural de: LINCE – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 40 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: PASTERLERA, Domicilio: SACSAYHUAMAN 124 SALAMANCA – ATE. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPORTERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 27 DE MARZO DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTTA
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

Kardex N° 1344 - NC - 2024
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MANUEL ANGEL CONDORI NAVARRETE**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **PASTOR CONDORI LOPEZ**, fallecido el 19 de Octubre del año 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 25 de Marzo de 2.024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **YOHANDERSON JOSE GUTIERREZ JIMENEZ**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 32 años, estado civil SOLTERO, profesión COSTURERO INDUSTRIAL, domiciliado en AA.HH. NUEVA CALEDONIA MZ. N LT. 03 – CHORRILLOS y Doña: **LUCIA MENDOZA CARTAGENA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERA, profesión COMERCIANTE, domiciliada en AA.HH. NUEVA CALEDONIA MZ. N LT. 03 – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adultación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 02 DE ABRIL DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
Secretario General

IMPORTACIONES MANTURANO S.A.
RUC N° 20124372187

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Nueva Ley de Sociedades y el Estatuto Social de la empresa **IMPORTACIONES MANTURANO S.A.**, se convoca a los señores accionistas a Junta General de Accionistas a celebrarse el día 17 de Abril de 2024 a horas 8:30am, en la sede de la sociedad ubicada en el Jr. Ayacucho N° 868. Of. 209 El Cercado de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

AGENDA A TRATAR:
1.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO. En caso de no contarse en Primera Convocatoria con el quórum estatutario requerido, se cita en Segunda Convocatoria para el día 22 de Abril de 2024, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda a tratar.

diario UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL 01-782-1772

Todo volvió a su lugar. En el cierre de la 31 fecha de la Premier League, Liverpool retomó el liderazgo de la tabla de posiciones, tras vencer en Anfield al Sheffield United 3-1, pese que en algún momento del cotejo, la visita le estaba empatando. Ahora los "reds" sumaron 70 puntos, contra los 68 del Arsenal y los 67 del Manchester City.

El uruguayo Darwin Núñez abrió al cuenta a los 17' para el Liverpool, con cuya mínima ventaja se fueron al descanso. Para el complemento, la visita logró el empate a los 58', en una desafortunada jugada de Bradley que cometió autogol.

Liverpool reaccionó y a los 76' el argentino Alan MacAllister logró desnivelar el marcador, y cuando el partido terminaba (90'), Gakpo puso el tercero y definitivo para el triunfo del local.

CHELSEA GANÓ EN EL FINAL

En el otro encuentro jugado ayer, Chelsea que perdía 2-3 ante el Manchester United, logró voltearle 4-3 en los descuentos, con tres goles de Palmer (19' y 100' ambos de penal y 111') además de Gallagher (4'). Para la visita anotaron Garnacho (34' y 67') y Bruno Fernandes (39').

Los cinco primeros de la tabla son los siguientes: Liverpool 70; Arsenal 68; Manchester City 67; Aston Villa 59 y Tottenham 57.

Liverpool volvió a la punta de la Premier League

LOS "REDS" DERROTARON al Sheffield United 3-1 y sacaron dos puntos de ventaja al Arsenal, en la recta final del torneo liguero más importante de Europa.



HOY EN EL INICIO DEL NACIONAL DE MAYORES DE ATLETISMO

Merecido homenaje a Jorge Arriola Müller

Bien merecido. En la inauguración del Campeonato Nacional de Atletismo Mayores 2024, que se realizará hoy viernes en el Estadio Atlético de San Luis, y previo a la carrera de los 10,000 metros, una distinción especial al "Amigo del Deporte" Jorge Arriola Müller, por su apoyo al deporte base en diversas ocasiones. La misma será de parte del Legado.

El popular "Chupo" Arriola, fue organizador del recordado Campeonato Nacional de Fondismo en diversos lugares del país, cuando trabajaba en Backus, y con presencia de importantes atletas nacionales y extranjeros, además del apoyo

a los atletas para diversas competencias internacionales. En la foto el homenajeado aparece con Juan José Castillo, Rocío Cantarín, Raúl Pacheco y Constantino León.

La Federación Deportiva Peruana de Atletismo organizará el Campeonato Nacional de Mayores 2024 desde hoy viernes 5 al domingo 7 de abril en el Estadio Atlético de la VIDENA. La participación es de carácter obligatorio para todo aquel atleta que pretenda integrar la selección peruana para el Campeonato Iberoamericano de Atletismo categoría mayores a realizarse en la ciudad de Cuiabá - Mato Grosso, Brasil del 10 al 12 de mayo.



PERÚ APARECE EN LA CASILLA 32 Y ES EL SEXTO DE SUDAMÉRICA

Subimos un puesto en el ranking de la Fifa

Luego de efectuarse la última fecha FIFA, el máximo ente del fútbol mundial dio a conocer ayer jueves, su nuevo ranking, y el equipo Bicolor dirigido por el uruguayo Jorge Fosfati, aparece ahora en el

puesto 32, siendo el sexto de los países sudamericanos.

Ningún país ingresó o salió del 'TOP 10', sin embargo sí hubo variaciones, ya que Bélgica y Portugal lograr subir un

puesto cada uno. Ahora, están en dicho orden: Argentina, Francia, Bélgica, Inglaterra, Brasil, Portugal, Países Bajos, España, Italia y Croacia.

Mientras que en la Conmebol, primero está

Argentina, luego Brasil, y ahora tercero está Colombia de gran ascenso (12), le siguen Uruguay (15), Ecuador (31), Perú (32), Chile (42), Venezuela (54), Paraguay (56) y Bolivia (85).

QUIERE SEGUIR EN RACHA

**UNIVERSITARIO
RECIBE A
ALIANZA
ATLÉTICO EN ATE
CON ALGUNAS
BAJAS QUE
LOS GUARDAN
PARA PARTIDO
COPERO ANTE
JUNIOR.**

Busca seguir dando pelea. Tras su primer éxito copero frete a LDU, Universitario recibirá al Alianza Atlético por el Apertura de la Liga 1, en el objetivo ahora de no despegarse del líder Cristal. Fabián Bustos, el técnico argentino de los cremas, guardará algunos jugadores titulares, para el segundo cotejo copero ante Junior en Barranquilla el martes 9.

Aldo Corzo, el ecua-

riano Portocarrero, Edison Flores, serán algunos de los titulares que no estarán hoy ante los "churres" Pese a ello, la "U" tendrá al "Tunche" José Rivera en el ataque, junto a Alex Valera.

Horacio Calcaterra iniciaría las acciones por Christopher Gonzales (sentido) y Jairo Concha tampoco estará por se-

guir con el dolor a la espalda. Si gana la "U" (21) pasará a la punta, esperando lo que haga Cristal (22) ante Sport Huancayo.

Por su parte, Alianza Atlético con el técnico Jorge Espejo, no gana cuatro fechas, habiendo empatado 0-0 con Sport Boys, la fecha pasada en el Callao. Con solo 9 puntos, necesita sumar para alejarse del descenso.

ALINEACIONES:
UNIVERSITARIO: Britos; Guzmán, Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes, Ureña, Calcaterra, Cabanillas; Valera y Rivera. DT: F. Bustos.

ALIANZA ATLÉTICO: Melián; Vásquez, Villegas, Benincasa, Milesi; Lupu, Illanes, Canela, Deza, Siucho y Fernández. DT: J. Espejo.

HORA: 8:30 p.m.
ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate



**EN SU DEBUT DE LA COPA
SUDAMERICANA**

Garcilaso ganó sobre la hora a Metropolitanos 3-2

De manera agónica, y sobreponiéndose dos veces a estar abajo en el marcador, Deportivo Garcilaso venció al Metropolitanos de Venezuela 3-2, en el debut de ambos equipos en la Copa Sudamericana, por el Grupo "G", en partido efectuado en el Estadio "Inca Garcilaso de la Vega" del Cusco.

El primer tiempo terminó favorable a la visita (Metropolitanos) por 2-1, tantos de Charles Ortiz a los 25' y 37', habiendo empatado transitoriamente el argentino Gaspar Gentile a los 30'. En el complemento, igualó de penal el argentino Pablo Erustes a los 63', y cuando el partido se jugaba en sus descuentos (93'), Anthony Gordillo le dio el triunfo al cuadro celeste.

Culminada la primera fecha, donde el martes Cuiabá y Lanús empataron 1-1, la tabla de posiciones



tiene a Garcilaso líder con 3, le siguen Lanús y Cuiabá con un punto, y cierra Metropolitanos con 0 unidades. La segunda fecha se jugará el jueves 11, a las 5:00 p.m. Lanús recibirá Garcilaso, mientras Metropolitanos hará lo propio ante Cuiabá.

APERTURA: RECIBE A BOYS EN SULLANA

Atlético Grau quiere sumar una nueva victoria

La fecha 10 del Apertura de la Liga 1, comenzará esta tarde en la ciudad de Sullana, cuando Atlético Grau de Piura, reciba la visita del Sport Boys del Callao, desde las 2:30 p.m. en el "Campeones del 36". Será un duelo de técnico argentinos, Ángel Comizzo ante Fernando Gamboa.

Los albos piuranos, llegan motivados tras golear en la fecha anterior al Carlos Mannucci 3-0, sumando 13 puntos y ocupando el décimo lugar de la tabla. El argentino Neri Bandiera y Mauro da Luz, se erigen como sus principales cartas de gol, para desequilibrar a la zaga rosada, y sumar su tercer triunfo consecutivo.

Por su parte, Boys no viene bien, tras ceder puntos en casa



ante Alianza Atlético (0-0), y se quedó con 10 unidades en el puesto undécimo, y hoy tiene una difícil misión, pues Grau se hace fuerte en casa y tendrán que jugar muy atentos, para evitar sorpresas desagradables.